¿Qué importancia tiene la Perspectiva de género en mi trabajo?

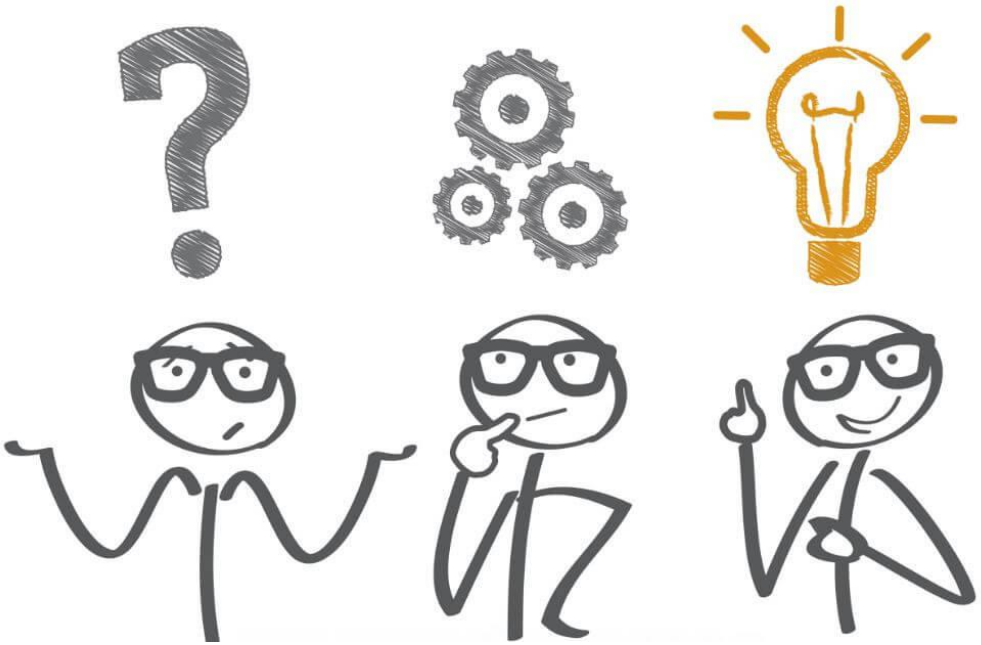

Obligatoriedad política de los y las servidoras públicas

- La incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas es una exigencia jurídica derivada de los compromisos adquiridos por el Estado mexicano para hacer cumplir los términos de los tratados y convenciones internacionales que éste ha suscrito.

- Los ordenamientos jurídicos sobre los que se sustenta la obligatoriedad de incorporación al género en las políticas públicas son:

- Atr. 1 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

- "Queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas"

- La convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra las mujeres (CEDAW)(, por sus siglas en inglés)

- La convención Internacional para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer (Belém do Pará)

- La plataforma de acción de la cuarta conferencia mundial sobre la mujer. Pekín + 5

- La Ley que crea el Instituto Nacional de las Mujeres, cuya disposiciones son de orden público y de observancia general de toda la República en materia de equidad de género e igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres

- El programa Nacional para la Igualdad entre mujeres y hombres (PROIGUALDAD

INMUJERES
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

Programa para la igualdad entre Mujeres y Hombres 2014 - 2018

Objetivo

El personal participante obtendrá una visión general sobre la perspectiva de género en su quehacer institucional y lo llevará a la evaluación de conductas y comportamientos individuales para brindar servicios incluyentes dentro de la administración pública.

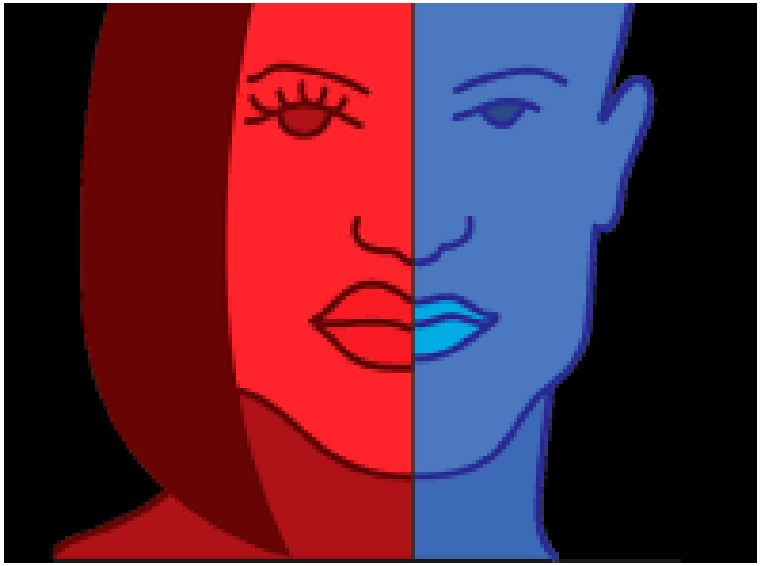

TEMARIO

- Paradigmas, estereotipos, prejuicios y discriminación
- Sexo y Género
- Perspectiva de género
- Masculinidad y feminidad
- Violencia de género

Duración total del curso 4 horas

Formas de aprendizaje

Evaluación

Evaluación inicial 0%
Evaluación final 50%
Asistencia a todo el curso 50%

Calificación mínima aprobatoria 80/100

1. Paradigmas, estereotipos, prejuicios y discriminación

¿QUÉ ES LO QUE VES?

¿Que es un paradigma?

¿Que es un estereotipo?

¿Que son los Prejuicios?

¿Que es la discriminación?

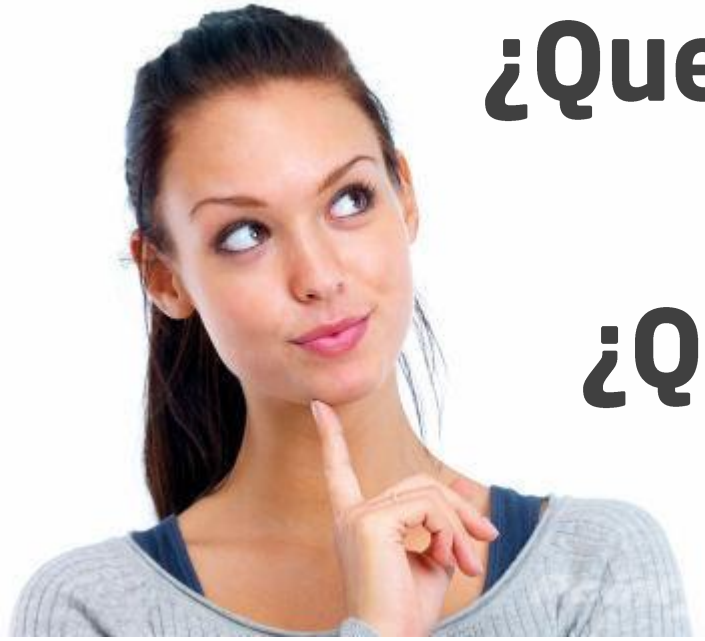

PARADIGMA

SEFIPLAN
ESTADO DE VERACRUZ

VER Finanzas
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

- ✓ **Es el marco a través del cual una persona percibe -y filtra- la realidad y actúa en consecuencia.**

- ✓ **Significa: patrón o modelo a seguir. Se refiere a ideas, pensamientos, opiniones, creencias, puntos de vista, percepciones, etcétera, que se asumen como verdaderos o falsos y que son compartidos colectivamente.**

Los paradigmas son importantes porque…

- Permite seleccionar o filtrar información.
- Elegimos alternativas que se adaptan más a nuestras normas. Uno ve lo que espera ver.

Estereotipos

Los **estereotipos**, son un **conjunto de ideas, actitudes y creencias preestablecidas** que son aplicadas, de manera general e indiferenciada, a determinados individuos, catalogándolos y encerrándolos dentro de ciertas categorías sociales, ya sea debido a su nacionalidad, etnia, edad, sexo, orientación sexual o procedencia.

- **Ámbito de las CREENCIAS**
- **Suele ser negativo.**
- **Se aplica a un grupo de personas.**
- **Suele exagerar alguna característica sin un fundamento real.**
- **Sirve para etiquetar o clasificar.**

Los estereotipos

Son la causa de que exista tan discriminación en el mundo.

El **prejuicio** es una actitud suspicaz u hostil hacia una persona que pertenece a un grupo, por el simple hecho de pertenecer a él... y a la que se le atribuyen las mismas cualidades negativas que se atribuyen a todo el grupo (Psic. Gordon Allport)

Surgen de las diferencias en la posición social y los deseos por mantener dichas diferencia. Se aprenden de nuestros padres y las instituciones sociales.

PREJUICIO

- ACTITUD basada en juicios anticipados.
- Idea "negativa" que tenemos de la gente o una situación.
- Ámbito emocional inventado por nosotros/as mismos/as.
- Suele encubrir temores derivados de la falta de información.

Discriminación

- Conductas y comportamientos negativos hacia un grupo de personas. Se derivan de un prejuicio.

" La discriminación está considerada como el comportamiento que se establece con respecto a los individuos o grupos hacia los cuales tenemos prejuicios o una serie de estereotipos determinados "

ESTEREOTIPO

- Ámbito de las CREENCIAS

PREJUICIO

- Ámbito de las ACTITUDES.

DISCRIMINACIÓN

Ámbito de las CONDUCTAS y COMPORTAMIENTOS

El Estereotipo puede llevar al prejuicio como actitud y a la discriminación como comportamiento.

2.Sexo y Género

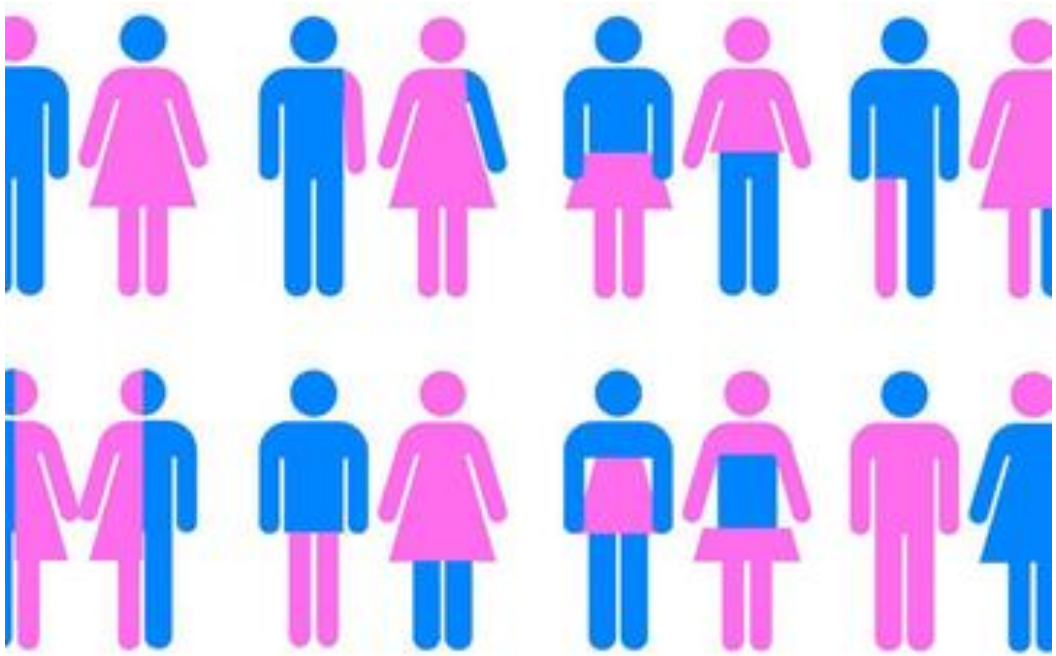

SEXO

El sexo es el conjunto de características físicas y biológicas que sitúan a un individuo en algún punto de un continuo que tiene en los extremos individuos reproductivamente complementarios y que se conocen como machos y hembras.

Sus componentes son los órganos sexuales, caracteres sexuales secundarios, hormonas, cromosomas, etc.

Fuente: Mtra. Silvia Jácome G.

SEFIPLAN
ESTADO DE VERACRUZ

VER Finanzas
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

GÉNERO:

Se define como conjunto de ideas, creencias y atribuciones sociales construidas en cada cultura y momento historico, tomando como base la diferencia sexual.

Lo aprendido
Lo imitado
Lo obligado
Lo reproducido

Definición del INM

Robert Stoller

En 1970, gracias a sus trabajos médicos sobre los trastornos de identidad sexual, se considera un pionero en el tema de género.

"…es un término que tiene connotaciones psicológicas y culturales más que biológicas; si los términos adecuados para el sexo son varón y hembra, los correspondientes al género son masculino y femenino y estos últimos pueden ser bastante independientes del sexo biológico."(Stoller, R. 1968:187).

Aportaciones

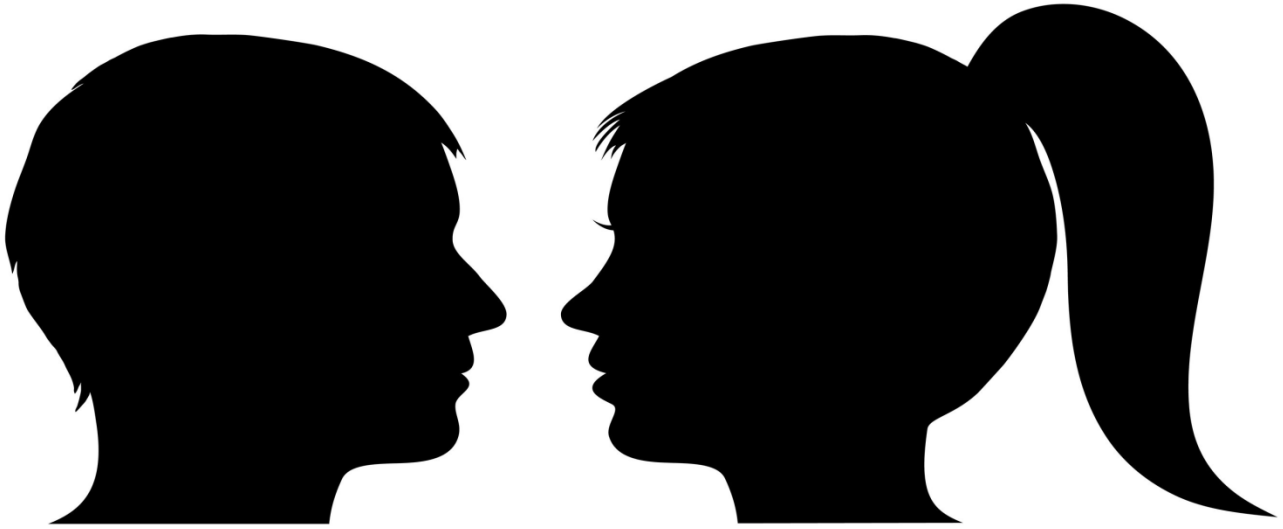

Concluyó que la identidad sexual de las mujeres y los hombres no era resultado directo del sexo biológico, sino de las pautas de socialización y representación cultural sobre lo que significa ser mujer u hombre en un determinado contexto social.

Walter Mischel

Universidad de Stanford

«Es una niña muy dulce»

«Es un muchachito muy dinámico»

Marta Lamas

Antropóloga

«El género se entiende como el conjunto de conductas atribuidas a los varones o a las mujeres según los cánones espacio-temporales de los diferentes grupos humanos. Son aquellas sobredeterminaciones socioculturales que los grupos humanos imponen a sus integrantes, tomando como base su dotación biológica. Es decir, **el género se construye, sobre todo, a partir del sexo, pero lo trasciende**».

Conductas y prácticas sociales y culturales relativas al género

Androcentrismo
Visión del mundo y de las relaciones sociales centradas desde el punto de vista masculino

Misandria
Odio a los hombre

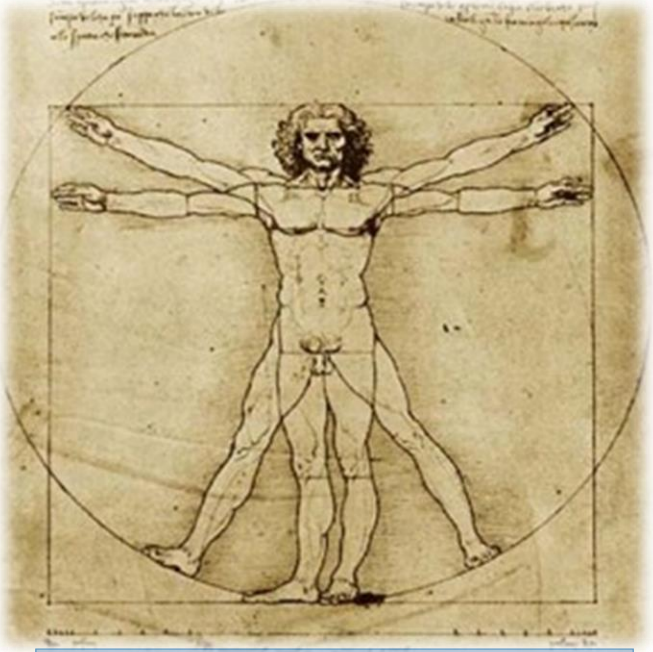

Machismo
Superioridad masculina

Misoginia
Odio a las mujeres

Hembrismo
Superioridad femenina

Sexismo
Discriminación basada en el sexo o en el género

En relación al género…

- Hombres y mujeres aprendemos a ser masculinos y femeninas, pensando, actuando, sintiendo y viviendo de acuerdo a la norma social.

- Delimita responsabilidades entre lo público y lo privado.

- El género se construye culturalmente y esa construcción expresa una estructura de poder en las relaciones sociales… (Scott, 1996).

- El género tiene como punto de partida el cuestionamiento ético acerca de la injusta subordinación de un colectivo humano.

Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de
Discriminación contra la Mujer (CEDAW)

¿Entonces?

Sexo	Género
• Diferencias y características biológicas, anatómicas, fisiológicas y cromosomáticas de los seres humanos que los define como hombres o mujeres • Se nace con esas características, son universales e inmodificables • Ejem. Solo los hombres son capaces de producir espermatozoides, y únicamente las mujeres tienen ovarios y matriz.	• Conjunto de ideas, creencias y atribuciones sociales construidas en cada cultura, tomando como base la diferencia sexual, a partir de ello se elaboran los conceptos de masculinidad y feminidad que determinan el comportamiento, las funciones, las oportunidades, la valoración y las relaciones entre hombre y mujer. • Son construcciones socioculturales que se pueden modificar, dado que han sido aprendidas • Ejem. Hace tiempo solo los hombres podían heredar, y solo a las mujeres se les enseñaba bordado

Resumen

- Menciona Los ordenamientos jurídicos sobre los que se sustenta la obligatoriedad de incorporación al género
  - ¿Qué es un paradigma?
  - ¿A que se refiere el género?
  - ¿Cómo se le llama el odio por los hombres?

Identidad y expresiones de género

Los juguetes

Los juguetes son las herramientas del primer aprendizaje. Algunos anuncios de estos productos, basados en el género, promueven roles tradicionales: «la pequeña ama de casa», «el joven constructor».

Identidad y expresiones de género

Los juguetes

Desarrollar juguetes basados en el género tiene consecuencias. En 2005, un estudio encontró que los niños son más propensos que las niñas a jugar con juguetes que desarrollan la inteligencia espacial (juegos de construcción o bloques).

Para las niñas, se enfoca en la actuación, no en la construcción; esto puede moldear la vida más tarde: «las habilidades espaciales explican en parte la baja de representación femenina en la ciencia y la tecnología. (Jirout, J. 2005)

Juego de
Planchar

POLICE

- Las cosas pueden ser diferentes…

Despertando otras habilidades

Un horno unisex

“Olvídate de la princesa, llámame PRESIDENTA”

Los hombres también son muy buenos con el cabello

A los niños también les gustan las muñecas

No a todas las niñas les gustan las princesas

¿Princesa?

Las mujeres también son ingenieras

A los niños también les gusta la cocina

Si le gusta limpiar, déjalo

Una casa de muñecas

Son mis herramientas y sí, soy niña

4. Perspectiva de género

- Comprende las características socioculturales de las mujeres y de los hombres, que posibilitan la discriminación y exclusión de estas.
- Analizar que el género no alude exclusivamente a las mujeres, si no a la relación entre los sexos. Por tanto, incluir la palabra “mujer” en un proyecto o calificar todos los sustantivos femenino y masculino

Perspectiva de género

- Es una mirada analítica que indaga y explica como la sociedad construye sus reglas, valores, prácticas, procesos y subjetividad, dándole un nuevo sentido a lo que son las mujeres y los hombres.

Guía INMUJERES

La perspectiva de género involucra un cambio de:

Pensamiento:

Implica la disponibilidad de reconocer que nuestra mirada es parcial y perdemos de vista muchas cosas que no alcanzamos a ver o no se ven bien por nuestros miedos, prejuicios, etc.

FEMINIDAD Y MASCULINIDAD

Los **Estereotipos** y los **Roles de Género**

tienen características comunes que se convierten en ejes organizadores de la Feminidad y la Masculinidad.

Estos ejes cumplen la función social de normar el comportamiento de las personas y el de las instituciones con base a las relaciones de género.

Estos **estereotipos de género**

han cambiado, principalmente durante la segunda mitad del siglo XX, por la combinación de distintos factores, entre los que destacan los cambios demográficos, la reducción de la fecundidad, las transformaciones en el mercado laboral y en las concepciones de ser mujer y ser hombre.

Hoy día

encontramos más mujeres profesionistas que eligen combinar el trabajo con la maternidad o que deciden no ser madres, generando importantes rupturas en los valores de la feminidad que abren las perspectivas hacia nuevas formas de ser mujeres y hombres.

Mujeres y hombres

Vivimos la transición entre las viejas prácticas y las nuevas aspiraciones y expresiones de ser. Ello, lejos de ser un problema, constituye una oportunidad para elegir formas alternativas de construir la masculinidad y la feminidad.

FEMINIDAD

SEFIPLAN
ESTADO DE VERACRUZ

VER Finanzas
SECRETARÍA DE FINANZAS
Y PLANEACIÓN

CLARO... LO MALO ES QUE LA MUJER EN VEZ DE JUGAR UN PAPEL, HA JUGADO UN TRAPO EN LA HISTORIA DE LA HUMANIDAD

Para las mujeres,

los estereotipos sobrevaloran las tareas reproductivas y la maternidad como actividades definitorias del “ser mujer”. Ligadas a estos atributos, se aprecian otras cualidades como el altruismo, la intuición y la abnegación por el cuidado de las y los integrantes de la familia, que se consideran parte del “sentido íntimo de la maternidad”,

justificando el abuso de poder y la falta de oportunidades de las mujeres dada la sobrecarga de trabajo doméstico.

Masculinidad

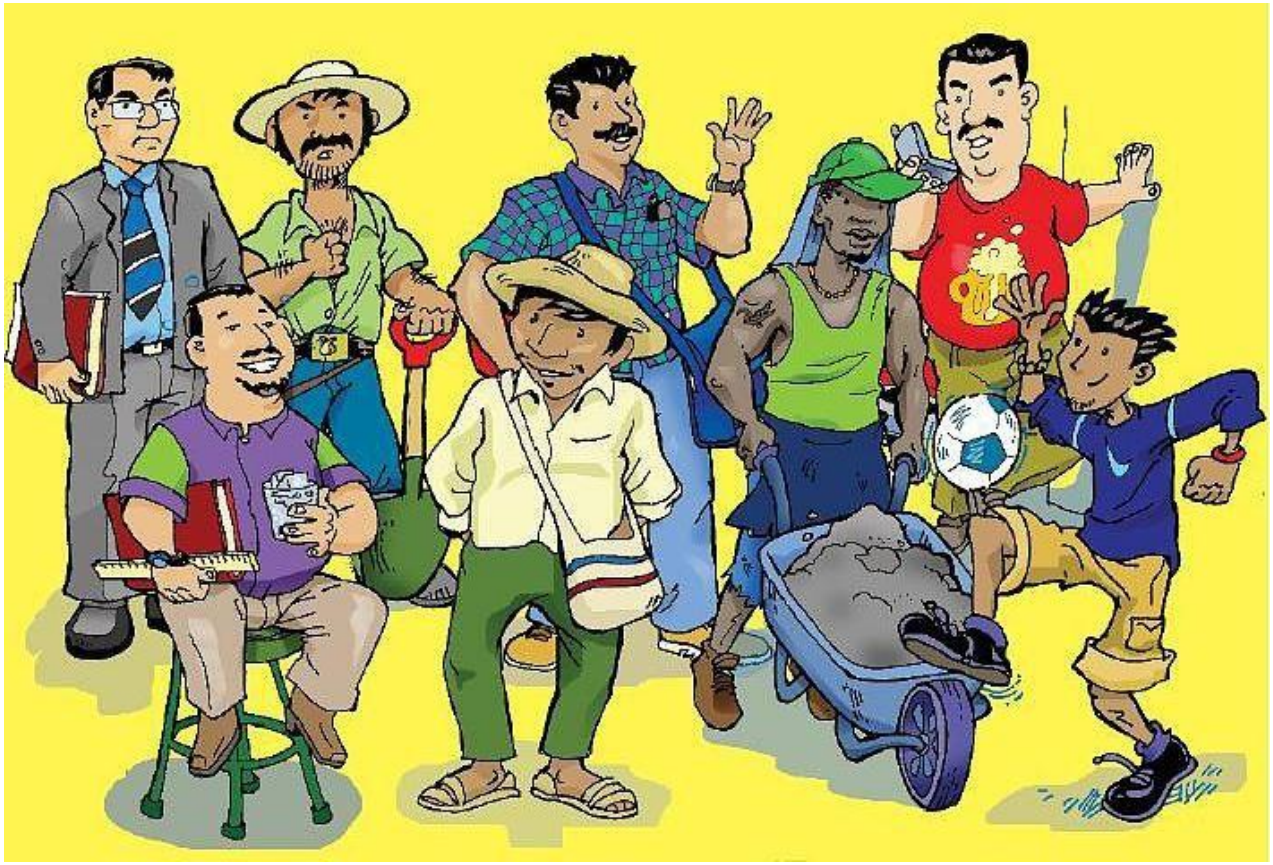

Para los hombres

prevalecen mandatos sociales que giran en torno al trabajo, su rol como políticos y agentes de la vida pública y sus funciones de proveeduría económica en el hogar.

Los hombres se benefician de su situación privilegiada en la mayoría de las sociedades

Pero los papeles de género tradicionales

que se desempeñan también tienen su precio, diversas investigaciones han demostrado que a los hombres se les socializa en la represión de sus emociones y la solución violenta de conflictos,

exponiéndolos a situaciones de mayor riesgo.

La masculinidad

no había tenido, hasta hace muy poco, lugar propio en las ocupaciones de científicos y profesionales.

Los cuestionamientos y acciones desarrollados en torno a la situación de la mujer evidentemente llevan mucho más terreno avanzado, pero no se llevó aparejada la interrogante en torno a qué pasa con los varones.

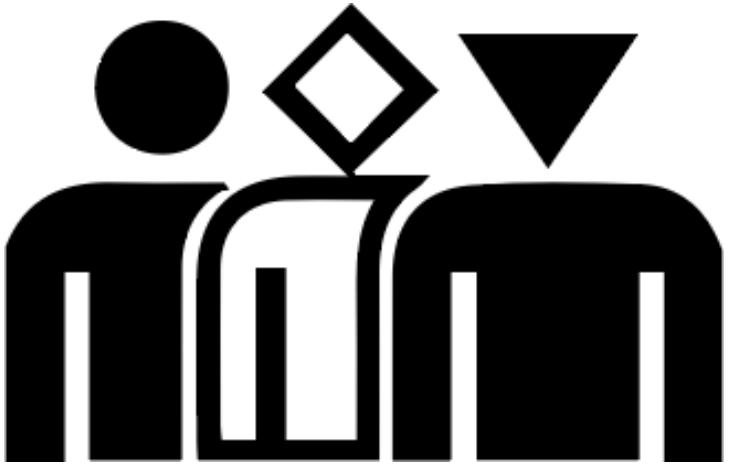

5. Violencia de Género

Violencia de Género

La violencia ha sido denunciada por grupos organizados de mujeres en todo el mundo ya que atenta contra la dignidad y derechos humanos. Ésta es una consecuencia de las **relaciones de inequidad y de poder entre hombres y mujeres.**

Violencia de Género

La violencia hacia las mujeres ha sido **naturalizada y tolerada por la sociedad y el Estado**. La violencia se admite mediante imágenes y creencias donde se les culpabiliza y se les hace responsables de la agresividad de los otros.

Violencia de género

Causas

- La exaltación de los estereotipos,
- Roles e identidades asociadas a lo masculino y lo femenino,
- Las representaciones y expectativas que tenemos de lo que significa ser «hombre» o «mujer».

Desde el punto de vista biológico hay diferencias entre hombres y mujeres, pero es importante resaltar que no nacemos machistas, sino que son conductas aprendidas desde la infancia temprana. Es positivo porque entonces se pueden construir hombres y mujeres no machistas.

Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia

Clasifica las modalidades y tipos de violencia de género que refieren los ámbitos públicos y privado donde ocurren la violencia y las formas específicas de agresión.

Violencia de género

Actividad: tipos de violencia

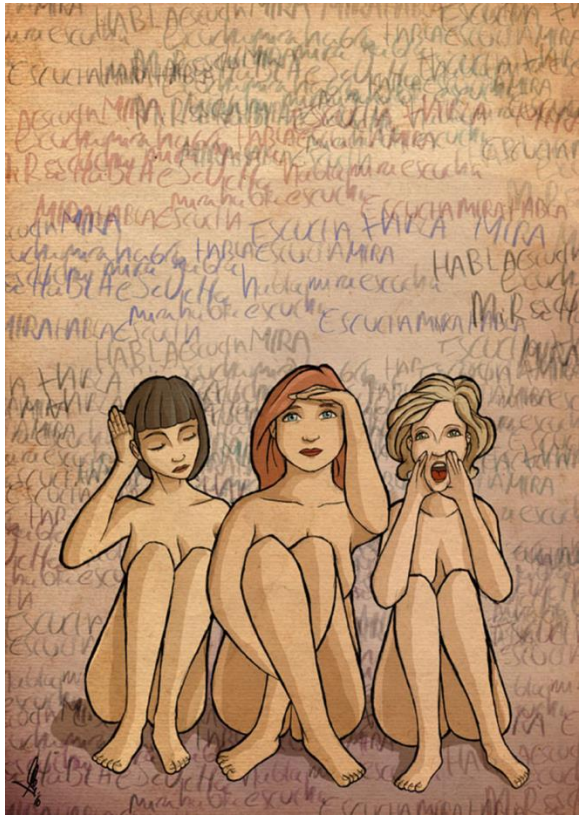

Violencia de género

Tipos de violencia

Psicológica	**Acto u omisión que dañe la estabilidad psicológica. Puede ser negligencia, abandono, celotipia, humillaciones, insultos, indiferencia, desamor, infidelidad, amenazas que conducen a la víctima a la depresión, aislamiento, devaluación de su autoestima o el suicidio.**
Física	**Infligir daño no accidental usando la fuerza física, algún arma y objeto para provocar lesiones internas, externas o ambas.**
Patrimonial	**Acto u omisión que afecta la supervivencia de la víctima. Se manifiesta en la sustracción, retención o distracción de documentos personales, bienes y valores, recursos económicos destinados a satisfacer necesidades.**
Económica	**Afecta la supervivencia económica de la víctima. Se controlan sus percepciones económicas, así como la percepción de un salario menor por igual trabajo en el mismo centro laboral.**
Sexual	**Acto que degrada o daña el cuerpo y/o sexualidad de la víctima. Atenta contra su libertad, dignidad e integridad física. Se concibe al a mujer como un objeto.**
Obstétrica	**Apropiación del cuerpo y procesos reproductivos de las mujeres por personal de salud, que se expresa en un trato deshumanizador, en un abuso de medicalización y patologización de los procesos naturales, trayendo consigo pérdida de autonomía y capacidad de decidir libremente sobre sus cuerpos y sexualidad**

Violencia de género

Elementos para denominar un feminicidio

1. Una relación de parentesco, afinidad, noviazgo o concubinato entre el activo y la víctima.
2. Una relación escolar o laboral entre ambos o cualquier situación en la cual se implique confianza o superioridad.
3. La víctima debe presentar signos de violencia sexual de cualquier tipo.
4. La persona presenta lesiones infamantes, mutilaciones o degradantes antes o después de la muerte.
5. Existencia de amenaza o acoso contra la víctima.
6. El cadáver de la víctima haya sido dispuesto en un lugar público.
7. La mujer haya estado incomunicada.

La sociedad como está organizada nos mete ideas y prácticas de dominación. La sociedad ha usado a las mujeres como medio para perpetuar el machismo y va de la mano de pensamientos inferiores entre mujeres, creer que merecen ser dominadas y estar convencidas que estamos obligadas a educar exitosamente, de lo contrario se nos echa en cara.

Es importante resaltar que no todos los hombres son machistas. Algunos renuncian al machismo y construyen formas diferentes de ser hombre: cuidan a la naturaleza, animales; ejercen una paternidad diferente.

Sugerencias de acciones de continuidad

http://spc.veracruz.gob.mx/

www.campus.veracruz.gob.mx

¡Gracias!